



Buenos Aires, 15 de marzo de 2023

RES. CM N° 33/2023

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 152/2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso dejar sin efecto la subrogancia dispuesta en el Art. 1° de la Resolución de Presidencia N° 1328/2022.

Que a su vez se dispuso establecer que el Sr. Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, Dr. Alejandro Gabriel Villanueva se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 durante el período comprendido entre los días 1° de marzo al 31 de mayo de 2023, inclusive.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el 17 de febrero de 2023, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 152/2023.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 33/2023



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

